

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	
--	--	---

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE PALMIRA (V)**

**FIJACIÓN EN LISTA
N°0103.**

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

Rad. No. 2018-0030-00

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COPROCENVA.

DEMANDADO: REGINA VELEZ ISAZA.

MOTIVO DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (ARTICULO 446 C.G. del P. Numeral 2°)

TÉRMINO: TRES (03) DIAS.

EMPIEZA A CORRER: 29 DE JULIO DE 2021.

Fijado a las 7:00 a.m. de hoy 28 de Julio de 2021.